

# El fermento revolucionario del Caribe

*a finales del siglo XVIII*

*Publicado originalmente en la revista número 5-6 de agosto de 1978*

Margarita González Pacciotti

(Colombia, 1942-2008)

Estudió Filosofía y Letras en la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Historia Europea Moderna de la Universidad de Carolina del Norte. Profesora de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad de los Andes. Autora de varios libros, capítulos de libros, artículos y ensayos.



## Resumen

**E**l artículo versa sobre la situación social, política y el contexto histórico en las islas del Caribe español en las primeras décadas del siglo XIX, en relación con las intenciones independentistas de los movimientos libertadores de América. Se establece un análisis comparativo de los ambientes continentales e insulares de las colonias españolas partiendo de la exposición de las políticas imperiales de la segunda mitad del siglo XVIII, relativas al impulso del comercio y la producción económica basada en la plantación intensiva y soportada en la mano de obra de los esclavos africanos, que condujo a conflictos entre clases y razas, a estrategias de militarización y a la instauración de gobiernos locales.

## Palabras clave

Antillas, Caribe, colonias españolas, independencia política, rebelión social.

La perspectiva de los movimientos rebeldes, que se habían presentado en el virreinato de la Nueva Granada, cambió radicalmente a comienzos de 1815. Desde 1810, los esfuerzos de los criollos se habían centrado en la creación de Juntas de Gobierno con la esperanza de instaurar, por este medio, formas de gobierno autónomo pero sin que, por otra parte, se hubiera planteado claramente la voluntad de deshacer el vínculo político con España. La proliferación de juntas locales había dado curso, más bien, a las rivalidades existentes de antiguo entre las ciudades y regiones, que aparecían ahora como rivalidades entre caudillos.

Así, el localismo reinante había dejado como fruto la dispersión de la lucha y el germen de la guerra civil. La falta de unidad del movimiento patriota se constituía ahora en su debilidad fundamental, permitiendo a los ejércitos de reconquista actuar a sus anchas en territorio venezolano, desde 1812, y en el Nuevo Reino a partir de 1816. Fue entonces cuando los líderes patriotas más destacados debieron escapar de la colonia venezolana y buscar asilo en varias de las islas no españolas de las Antillas. En 1815 Bolívar se dirigió a Jamaica y al año siguiente partió para la República de Haití, en donde encontraría apoyo decisivo para sus proyectos futuros. Las cartas que Bolívar escribió en Jamaica —varias de ellas publicadas en periódicos locales— abundan en reflexiones sobre las causas de la derrota reciente y sobre los medios que debían adoptarse para orientar eficazmente la lucha política de la América española. De los acontecimientos ocurridos en el continente Bolívar extraía ahora una terrible conclusión: el peor enemigo de América no era España sino la guerra intestina y la ausencia de un objetivo común que rigiera los movimientos políticos. Únicamente un móvil general y desprovisto de personalismos podría salvar a los pueblos hispanoamericanos, y ese móvil no podría ser otro —según afirmaba Bolívar en la conocida Carta de Jamaica— que el deseo de libertad política de todas aquellas regiones unidas por un pasado común bajo la dominación española. Bolívar indicaba, en este mismo documento, la extensión de su nueva idea política de afirmar que las posesiones españolas de las Antillas también debían entrar a la lucha independentista.

Las islas de Puerto Rico y Cuba —decía— que, entre ambas, pueden formar una población de 700 a 800.000 almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles porque están fuera del contacto de los independentes. Mas ¿no son americanos estos insulares?, ¿no son vejados?, ¿no desean su bienestar? (Bolívar, 1969, p. 65).<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Carta intitulada “Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta isla”, Kingston, 6 de septiembre de 1815, conocida como la Carta de Jamaica.

No se le ocultaban a Bolívar ni las limitaciones que entrañaba el hecho de que en las Antillas españolas no existiera un movimiento independentista similar al venezolano o al granadino, ni las exigencias especiales que demandaba allí la lucha por la independencia: esta debía ser impulsada desde fuera y debía apoyarse en su población esclava, incitándola al levantamiento en pro de su propia libertad. Pero estas dificultades —que Bolívar no hacía todavía objeto de análisis en su Carta de Jamaica— no impedían al caudillo concebir la empresa. Por otra parte, la existencia generalizada de movimientos rebeldes en el continente, comandados en buena parte por líderes criollos, no constituía para Bolívar el indicio inequívoco de un anhelo de independencia. Prueba de ello era el repliegue obligado en el que se encontraban ahora, en 1815, los patriotas, debido a la estrechez de miras en que se habían agitado sus movimientos. La Carta de Jamaica hacía la siguiente aseveración a este respecto:

Seguramente la unión es lo que nos hace falta para completar la obra de nuestra regeneración... lo que puede ponernos en actitud de expulsar a los españoles y de fundar un gobierno libre es la unión ciertamente; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos (Bolívar, 1969, pp. 83-84).

A la dirección de estos esfuerzos se dedicaría Bolívar durante los dos años que estuvo fuera de Venezuela antes de aventurar un intento de penetración al continente, en 1817. En un capítulo posterior explicaremos el conjunto de circunstancias que determinaron la falta de unidad política de los patriotas, su desplazamiento del escenario continental y las nuevas posturas políticas al reiniciarse la lucha de independencia en el virreinato de la Nueva Granada y en la capitanía de Venezuela.<sup>2</sup> Veremos también, más adelante, qué motivos tuvo Bolívar, a comienzos de la década de 1820, para lanzar el proyecto de llevar la independencia a Cuba y a Puerto Rico. Encontraremos que tal idea se desprendía del ambiente político hispanoamericano amenazado por varios factores durante aquellos años iniciales de vida

<sup>2</sup> Este artículo forma parte de un estudio sobre la política bolivariana con respecto a Cuba.

independiente. Baste, por el momento, con señalar que Cuba se había convertido en el fortín desde donde se dirigían las operaciones militares de la reconquista impulsada por Fernando VII y apoyada por los poderes de la Santa Alianza, sirviendo así de centro de la contrarrevolución. Razones de esta naturaleza, y problemas generales de diverso orden, condujeron a Bolívar a pensar en la necesidad de propiciar independencia de esta isla, lo mismo que la de Puerto Rico.

### **Situación social y política de las Antillas españolas**

Veamos ahora en qué se diferenciaba el ambiente social y político de las Antillas españolas del existente en las colonias continentales. Este punto nos remite al problema de la orientación de la política colonial española de fines del siglo XVIII y al de los efectos diversos que esta produjo en la evolución de la sociedad colonial. Recordamos que en el año de 1778 la política económica de Carlos III introdujo el Reglamento de Comercio Libre para las colonias. Este perseguía inducir una mayor apertura del comercio interoceánico y del comercio intercolonial. Dentro de esta nueva orientación comercial, Cuba quedaba en un lugar jerárquico superior al ocupado por el resto de colonias. Tal superioridad se derivaba del hecho de que la activación general del comercio colonial se había querido fundamentar en el incremento de la producción económica, para lo cual se había impulsado también el flujo de mano de obra africana hacia las colonias. Y, precisamente, en las cuestiones relativas a la trata negrera, Cuba mantenía una posición de privilegio frente al resto de colonias. Fueron sus núcleos criollos los que ejercieron la mayor presión para conseguir que el comercio libre, decretado por la Corona, se hiciera extensivo al tráfico esclavo. En efecto, en 1789 la petición fue concebida, pero el comercio quedó circunscrito a reducidos puntos del Caribe como Cuba, la isla más poderosa en el comercio negrero, Santo Domingo (la parte española), Puerto Rico y la provincia de Caracas (Ferguson, 1942). Cuba pudo fomentar así, bajo los auspicios de la real Corona, su economía tabacalera, destinada en forma importante al comercio de exportación hacia Europa a través de España.

Las consecuencias sociales del incremento negrero en las regiones del Caribe, que hemos mencionado, se manifestaron prontamente. Y no solamente las consecuencias sociales del incremento negrero, sino de la política económica española en general. Mientras el resentimiento criollo continental estaba dirigido contra la metrópoli, en las Antillas españolas la tensión social provenía directamente del auge que experimentaba la esclavitud y se originaba en el odio de las masas esclavas contra los blancos. Así, la lucha racial daba expresión a la lucha que se libraba entre oprimidos y opresores.

Las necesidades de las luchas criollas del continente habían determinado, por el contrario, un ablandamiento de las tensiones raciales. Tal cosa sucedió, por ejemplo, en la Revolución de los Comuneros del Nuevo Reino de Granada (1781); en ella actuaron, bajo el liderazgo criollo, indios, mestizos y negros. El movimiento estaba destinado a manifestar la protesta general suscitada por las medidas gubernamentales de orden fiscal y económico que se dictaron en la década de 1770. En cambio, las rebeliones negras que comenzaron a proliferar en las Antillas y en Venezuela, unos años más tarde, polarizaron la lucha social entre los grupos opuestos de esclavos y blancos.

Políticamente, Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo reafirmaron, a través de sus grupos criollos, la relación colonial, quedando así alejados del interés autonomista que poco a poco iba predominando en el continente y que pronto llegó a formularse como un deseo de independencia política con respecto a España.

### **El plan de militarización de las colonias**

En víspera de la Revolución Francesa —y sellada ya la independencia norteamericana— el gobierno de Carlos III prohió un importante documento secreto que debía servir para orientar en adelante la política general de España, especialmente en lo relativo a las colonias y a su defensa militar, dada la nueva situación internacional que amenazaba el imperio, tanto en lo político como

en su estabilidad social. La “Instrucción Reservada” (1788) —nombre del mencionado documento— hacía de la potencial carrera expansionista de la nueva república de los Estados Unidos de América y de las tradicionales rivalidades internacionales, en torno al dominio de las islas del Caribe, sus dos preocupaciones más pronunciadas. Dentro de los planes inmediatos de defensa de los dominios coloniales se señalaba allí a la isla de Cuba como el mayor valor estratégico para la protección del virreinato de México, de momento el más directamente amenazado por la república del norte. En aquella hora, en la que anunciaban múltiples conmociones, la “Instrucción Reservada” recomendaba la fortificación inmediata de varios puntos coloniales. La justificación del despliegue militar propuesto quedó consignada en el aparte siguiente de la instrucción:

no solo se podían defender de enemigos aquellas vastas e importantes regiones, sino que se tendrán en sujeción los espíritus inquietos y turbulentos de algunos de sus habitantes. De manera que cualquier revolución interna podrá ser detenida, remediada o reducida a límites estrechos, si los puertos, islas y fronteras están bien fortificados en nuestras manos (Franco, 1965, s. p.).

El conde de Aranda, destacado asesor del gobierno de Carlos III, había sido uno de los primeros en advertir el peligro que entrañaba la existencia de la república democrática del norte para el equilibrio del imperio colonial español. En su preocupación, llegó a proponer, en 1783, que el rey se desembarazara de todas las posesiones coloniales con excepción de las islas de Cuba y Puerto Rico. La solución insinuada por Aranda pretendía salvaguardar lo que, en su opinión, constituía el bien más preciado para España: la posibilidad de entablar con América española continental una relación comercial intensa, para lo cual la conservación de las islas serviría de puntal. Para obviar los aspectos políticos, Aranda proponía la instauración de gobiernos locales en América, regidos por príncipes españoles.

Con esto, las grandes secciones del Imperio verían satisfecha, hasta cierto punto, la demanda de autonomía,

y España garantizaría el mantenimiento de la América española dentro de su esfera de influencia. Con el desarrollo de estas ideas, Aranda esperaba hacer frente, también, al inminente peligro de intromisión de los intereses británicos en el mundo colonial español. Así, a partir de 1780, las posesiones de las Antillas comenzaron a revestir la máxima importancia estratégica para el imperio español (Franco, 1964).

Hemos visto que el plan de militarización de las colonias quedó asociado también a las diversas modalidades de insurgencia social. Preocupaban mucho en los últimos años del siglo XVIII las rebeliones negras, sobre todo aquellas que se estaban presentando en el Caribe, incluida la región venezolana. Todo este ámbito se caracterizaba por la existencia de una economía fundada en la plantación intensiva. El incremento de la mano de obra esclava y el elevado grado de explotación de esta aportaron las condiciones propicias para el surgimiento de la rebelión contra los blancos. Las sublevaciones negras ponían en cuestión el propio progreso económico fundado en el esclavismo y amenazaban seriamente a los sectores de población blanca con formas drásticas de lucha social. Así, todos los polos coloniales y esclavistas, ora españoles, ora extranjeros, participaban de la misma clase de temores frente a las insurrecciones negras.

Al lado de estas rebeliones se había dado también el levantamiento de indios contra las autoridades coloniales, como por ejemplo el de Perú, y, en algunos lugares, el alzamiento de “pardos” y mestizos bajo el liderazgo criollo. Las motivaciones de toda esta serie de rebeliones eran diversas. Ellas tenían en común el ser movimientos de protesta contra aquellos aspectos de la política española que buscaban tensionar los resortes productivos del mundo colonial, para otorgar al imperio medios económicos y políticos con los cuales hacer frente a la dura competencia que comenzaba a plantearle la nueva orientación industrial de Inglaterra. Como anotamos anteriormente, el incremento de la trata negrera formaba parte de las nuevas proyecciones de la política económica española. Al gobierno español

no se le había ocultado la incidencia social negativa del incremento de la trata y fue así como, junto con el reglamento de libre comercio negrero, expidió una real cédula “sobre el trato que deben dar los amos a sus esclavos”. Para el control de las relaciones entre amos y esclavos se crearon entonces mecanismos especiales de vigilancia. Con esto, el Estado operaba una intervención en ciertos aspectos de la institución de la esclavitud que, por sus efectos socialmente conflictivos, se salían de la esfera privada. La cédula mencionada introducía varias restricciones a los propietarios de esclavos y ciertas prerrogativas para los esclavos, como por ejemplo, la facultad de servir de testigos en juicios que se llevaran a cabo contra individuos acusados de impartir malos tratos a sus esclavos, sin que, por lo demás, pueda atribuírsele a esta legislación una importancia decisiva en la orientación misma de la esclavitud.<sup>3</sup> Esta siguió fortaleciéndose y procurando los grados más elevados de explotación del trabajo, con la inevitable consecuencia de la aparición de rebeliones de reivindicación negra. La militarización de las colonias, sobre todo aquellas de las Antillas, encontró así una nueva justificación en la tarea de sojuzgamiento de esta clase de alzamientos sociales.

Si bien una advertencia como la contenida en la cédula de buen tratamiento a los esclavos iba dirigida a todos los grupos criollos de las colonias, la Corona guardaba especiales reticencias con respecto a los del continente, que no con los de las Antillas. Aquellos se habían mostrado en desacuerdo con varios de los aspectos de la política económica y se habían dado al trabajo de organizar movimientos de protesta frente a las masas. El gobierno español pretendió minimizar ese peligro intentando sustraer a las masas mestizas de la influencia política de la aristocracia criolla continental. Por medio de la ley del 10 de febrero de 1795 la Corona permitió a los pardos (mestizos) salir de la condición de “infamia” en que se hallaban. Se les abrió la puerta también para

<sup>3</sup> Codificación Nacional 1850, “Real Cédula de 31 de mayo de 1789, dada en Aranjuez sobre el trato que deben dar los amos a sus esclavos, y de sus tareas”. El texto de esta real cédula fue reimpresso como anexo a una de las leyes colombianas de manumisión (22 de junio de 1850).

el desempeño de ciertas ocupaciones, privativas hasta el momento de los grupos blancos. Así, por ejemplo, los pardos fueron llamados a conformar las milicias coloniales, previstas por el plan de militarización (Lynch, 1973). Este aspecto de la política social del gobierno español, abiertamente hostil para con aquellos grupos que habían fundado un dominio señorial en las colonias sobre la base de la diferenciación racial, produjo un hondo resentimiento en el seno de la clase criolla.

### **Las rebeliones negras del Caribe y su relación con el pensamiento democrático de la Revolución Francesa**

La militarización de las colonias y el halago ofrecido a los pardos con la real cédula de 1795 fueron medidas motivadas también por el movimiento contemporáneo de las rebeliones negras, en especial las que se presentaron en el Santo Domingo francés, cuyas proporciones alarmaron a todo el mundo esclavista de occidente. El fenómeno de las rebeliones negras en América era tan antiguo como la institución de la esclavitud. Para su represión se había acudido a la colaboración pública y privada, aportando el Estado los mecanismos policivos para la persecución de los rebeldes y los propietarios de esclavos los medios para su financiamiento. Pero el panorama de las rebeliones negras cambió a finales del siglo XVIII. Estas llegaron a encontrar, por diversos caminos, un importante principio de acción en el pensamiento político francés y en las nacies ideas democráticas y nacionalistas.

Los líderes negros de la colonia francesa de “Saint-Domingue” tuvieron una extraña vinculación con la Revolución Francesa. Planearon solicitar a la Asamblea Nacional Constituyente de Francia, de 1791, la liberación de la población esclava de la colonia. La decisión del movimiento negro en este punto iba tan lejos como para asegurar que de no conseguir su propósito en la asamblea republicana continuaría entonces una lucha independiente hasta la consecución de la libertad (Mannix y Cowley, 1970).

¿De dónde derivaba el movimiento negro de “Saint-Domingue” su vínculo con la Revolución Francesa y cómo había logrado intervenir oportunamente ante el organismo gubernamental de la nueva república francesa? A finales de la década de 1780, y a comienzos de la de 1790 Inglaterra había comenzado a desplegar una campaña abolicionista a nivel internacional. En la primera fase de la lucha abolicionista inglesa se atacaba, más que todo, el tráfico negrero y se buscaba su extinción. Se esperaba que por este medio la institución misma de la esclavitud fuera debilitándose hasta su desaparición total. Inglaterra había encontrado en Thomas Clarkson y en William Wilberforce los dos voceros más sobresalientes de la corriente abolicionista, representada por los sectores progresistas de la sociedad inglesa y utilizada con múltiples fines en las contiendas políticas internacionales de la época. Así, en 1789 Clarkson emprendía viaje hacia París con la intención de solicitar, a nombre de su gobierno, a la Asamblea Nacional Constituyente que se uniera a los esfuerzos británicos por abolir el tráfico negrero. Ni en Inglaterra ni en Francia el abolicionismo tenía todavía una aceptación general. Ambos países tenían fuertes intereses esclavistas y coloniales en el área del Caribe. La proposición no carecía de visos hostiles, y así fue interpretada la presencia de Clarkson en Francia. Si bien este encontró el apoyo de los pocos abolicionistas franceses como Lafayette y Mirabeau, el círculo político de Francia se inclinó a tildarlo de “espía inglés que buscaba la bancarrota de las posesiones coloniales francesas” e incitador de las masas de esclavos para que procedieran a matar a sus amos en las colonias (Mannix y Cowley, 1970). A las propuestas de colaboración en el abolicionismo de Clarkson, la Asamblea Francesa contestó que no daría un paso en ese sentido hasta que el Parlamento Británico no fuera el primero en darlo. Lo mismo se pensaba en los círculos políticos de Inglaterra: nada se haría mientras Francia no diera el primer paso.

Durante su estadía en París, Clarkson tuvo la oportunidad de conocer a un mulato del Santo Domingo francés

que se hallaba en la capital francesa, precisamente en desempeño de la misión que buscaba el favor de las autoridades francesas para el logro de la libertad de la población esclava de la isla. Los términos en los que el líder Vicent Ogé planteaba la manumisión en la colonia francesa concebían una liberación paulatina en un plazo de quince años. El propio Clarkson consideró que las demandas de Ogé eran exageradas y sugirió modificaciones a la propuesta, de tal modo que pudiera ser atendida por la Asamblea. Se dice que a los ruegos de moderación que hizo Clarkson a Ogé este respondió:

En primer lugar, me tiene sin cuidado que la Asamblea Nacional nos admita o no (de esto se puede colegir que el acceso mismo del representante mulato a la Asamblea estaba en discusión). No queremos continuar por más tiempo como seres degradados. Podemos producir tan buenos soldados como los de Francia. Si nos obligan a medidas desesperadas, tal vez envíen miles de soldados a través del Atlántico para intentar reducirnos a nuestro anterior estado, pero será en vano (Mannix y Cowley, 1970, p. 179).

Al parecer, la sola presencia de Ogé en París produjo reacciones airadas entre los franceses, que no dejaron de relacionarla con supuestos planes subversivos de Clarkson tendientes a provocar el levantamiento de esclavos en la colonia de las Antillas. Sea como fuere, esto fue lo que sucedió, precisamente, poco tiempo después. Ogé, al regresar a Santo Domingo en 1791, se levantó en armas con unos cuantos seguidores. Posteriormente, tuvo que rendirse a las autoridades coloniales y fue condenado, finalmente, a tormento mortal (Mannix y Cowley, 1970). Se dio comienzo así a una rápida acción de los líderes negros de la colonia francesa, los que hicieron de la reivindicación de su raza y del nacionalismo una sola causa.

Contrastan la rapidez y la eficacia con que los líderes negros y mulatos del Santo Domingo francés lograron dirimir sus propios conflictos personalistas y unificar las fuerzas sociales para la consecución de la independencia de la colonia, de un lado, y del otro la lentitud y las dificultades inmensas con las que se produjo en las

colonias de América del Sur la unificación para el logro del mismo fin. La explicación radica, ciertamente, en la diversidad de los contextos sociales y políticos y, por ende, en la naturaleza distinta de cada uno de los movimientos revolucionarios que buscan el rompimiento de la relación colonial. La revolución negra surgía directamente de los conflictos creados por la sociedad esclavista, tajantemente dividida en señores y esclavos, y no contaba con el liderazgo de los criollos para la búsqueda de una independencia nacional. Este marco social estaba destinado a dar un tipo de lucha radicalmente violento e impregnado de hostilidades raciales sin que estas puedan ser suavizadas por la existencia de grupos sociales considerados como intermedios, desde el punto de vista social y racial. Fue así como en el Santo Domingo francés los diversos matices que ofrecía el conglomerado de la población no blanca, conformada por negros esclavos, negros libres y pardos, se colocaron rápidamente bajo una sola bandera. Este logro fue alcanzado por los líderes de la revolución de independencia no sin tener que ejercer grandes dosis de autoritarismo para mantener reprimidas las fuerzas disolventes que provenían de antiguas rivalidades, entre las gamas oscuras de la población.

Al convertirse la colonia francesa de Santo Domingo en la República Independiente de Haití mostró al mundo esclavista en qué sentido se orientarían, en adelante, las rebeliones negras, provocando así la resistencia blanca más tenaz y el despliegue militar en todas aquellas partes en las que se cernía la amenaza negra, desde el sur de los Estados Unidos hasta las costas venezolanas.

Ahora bien, la existencia de la esclavitud no entrañaba ninguna contradicción para el republicanismo norteamericano —todo lo contrario— ni para la democracia francesa. La Asamblea Nacional Constituyente se había ocupado de suprimir en Francia la servidumbre, pero en cuanto a la esclavitud no entró a anunciar modificaciones. Llegó solo a conceder el derecho de ciudadanía a todo individuo que pusiera pie en la república francesa y que llenara las condiciones exigidas por la constitución, con independencia de su condición

racial. Esta democracia, que podríamos llamar de “entre casa”, permitió, por ejemplo, que años más tarde, durante la época napoleónica, Francia recrudesciera su posición esclavista. Pero al haber fundado Francia su revolución social y política en los principios de libertad humana, confirió a su movimiento alcances universales, entrevistados y utilizados en el mundo americano.

Fue precisamente el recrudescimiento de la esclavitud en las colonias francesas lo que dio nuevo empuje a la radicalización de la lucha negra anticolonialista de Santo Domingo y Guadalupe. Mientras en esta última isla la rebelión logró ser aplastada por las autoridades francesas, en aquella entró a una segunda etapa, comandada exitosamente durante los primeros años del siglo XIX por el líder negro Toussaint Louverture (Lengellé, 1967).

### **Las rebeliones negras en Venezuela**

La acción revolucionaria del movimiento negro del Santo Domingo francés se desarrolló entre 1791 y 1804. En este último año, la colonia se proclamó como república independiente, con el nombre de Haití. Era la segunda república que surgía en América. El foco revolucionario de “Saint-Domingue” tuvo eco, en forma inmediata, en la costa de Tierra Firme. Aquí, significativamente, los levantamientos negros hicieron de las ideas democráticas de la Revolución Francesa su consigna. El 10 de mayo de 1795 se produjo un alzamiento negro, inspirado en las ideas de libertad social, en la Serranía de Coro (Venezuela), en el cual participaron negros y mulatos. Su líder fue José Leonardo Chirino y su finalidad era la de proclamar “la ley de los franceses”, la libertad de los esclavos y la República (Franco, 1965). Esta rebelión se registró poco después de que fuera promulgada la legislación metropolitana favorable a los pardos, en prevención precisamente de esta clase de conflictos. Este movimiento parecía una respuesta combativa de las masas pardas y esclavas a la negativa de los criollos venezolanos a aceptar la política social impartida por la Corona, y en especial el reglamento de buen tratamiento de esclavos, promulga-



do como complemento al decreto de libre comercio de esclavos. Los plantadores del litoral venezolano lucharon contra la disposición estatal y llegaron a inducir su supresión en 1794. Podría suponerse que la legislación de 1795, favorable a los pardos, debió encontrar en Venezuela la misma clase de respuesta negativa por parte de los grupos criollos y que esta actitud de resistencia a las medidas de protección y defensa de los estratos de la población conformados por esclavos y mulatos fue la motivación inmediata del alzamiento negro de Coro. Esta rebelión negra y parda sirvió luego de argumento a la aristocracia criolla venezolana para mostrar la necesidad de la institución de la esclavitud, como instrumento único para mantener dentro de ciertos límites a aquella masa bárbara. El argumento era común en las Antillas y en el sur de los Estados Unidos. Recordamos que Coro era la localidad donde funcionaba uno de los centros más importantes de la industria cañera y en donde la empresa esclavista escindía netamente al conglomerado social entre blancos y negros (Lynch, 1973).

Chirino y José Caridad González, otro de los líderes de la rebelión de Coro, eran ambos negros libres. De alguna manera, habían hecho de las ideas de la Revolución Francesa un instrumento válido para la reivindicación de los intereses del grupo social que comandaban. Vemos, por ejemplo, que dirigieron el movimiento guiados por una suerte de programa político que comprendía los puntos expuestos arriba y otros como la petición de supresión del impuesto de alcabala. Con un programa semejante actuaron pocos años más tarde los líderes Manuel Gual y José María España en el movimiento que recogió sus nombres y que se llamó “Conspiración de Gual y España”. Este proclamaba, nuevamente, la libertad de los esclavos y propugnaba por la igualdad racial. Este movimiento era tal vez más heterogéneo que el de Coro, pues en él participaron dos pardos, blancos pobres, trabajadores en general y pequeños propietarios (Franco, 1965 y Lynch, 1973). En este tiempo, y en estos lugares de Venezuela, fue importante la presencia del activista francés Víctor Hughes, comisionado revolucionario para la promoción de la rebelión de los pueblos oprimidos del Caribe.

Ciertamente, este tipo de acción estaba relacionado con las luchas internacionales contemporáneas por el predominio en el Caribe y era reflejo, también, de las luchas políticas interinas de Francia. Hughes tomó la iniciativa de proclamar la emancipación de los esclavos de Guadalupe, colonia francesa, cuyo movimiento rebelde sería sojuzgado poco tiempo después. Estuvo también al frente del levantamiento de cimarrones (negros esclavos huidos) en Jamaica y dirigió un movimiento similar en San Vicente, en 1797 (Franco, 1965). Todo el Caribe vio insurgencias de este estilo, pero, como anotamos anteriormente, la organización militar internacional no dejó que estas avanzaran.

La insurgencia negra determinó no solo la decisión de España de intervenir en el sentido indicado en la Instrucción Reservada de 1788, sino la voluntad de los empresarios criollos del Caribe de defender a toda costa la relación colonial. Era lógico que en Cuba cundiera el temor entre los propietarios de esclavos y la sociedad blanca en general, de que los hechos que se venían registrando en el Santo Domingo francés, desde 1791, tuvieran graves repercusiones en la isla. Los rápidos progresos que había hecho el movimiento rebelde en la vecina colonia francesa y su resonancia en algunos lugares de las colonias continentales, al término de la década de 1790, determinaron que la aristocracia cubana fijara su posición frente al problema y gestara un plan para mantener “la tranquilidad y obediencia de los siervos (esclavos) de la colonia”. En él se hacía la consideración de que:

La independencia sola de los negros de Santo Domingo justifica en gran manera nuestro actual susto y cuidado, pues si los ingleses fomentan sus diabólicas ideas (abolicionistas), nada será más fácil que ver en nuestro país una irrupción de aquellos bárbaros y por lo mismo es urgente que se tomen providencias que eviten una catástrofe que tanto perjudicaría al augusto Soberano de tan productiva y bien situada Colonia, como a los que en ella viven bajo su protección... (Franco, 1965, pp. 16-17).

La suerte del Santo Domingo francés llegaba a su hora

decisiva. En 1802 sufrió una invasión napoleónica de reconquista y las divisiones en el movimiento negro comenzaron a surgir y a producir variedad de consecuencias para el movimiento rebelde. Hubo, inclusive, apoyo por parte de algunos negros de la isla al intento de “pacificación” de la colonia. Entre estos se contaba Alejandro Petión, quien poco tiempo después se convertiría en presidente de la República de Haití. De momento, muchos de los que habían luchado anteriormente en pro del movimiento rebelde negro se pasaron a las filas de la reacción bonapartista, dejando debilitadas a las masas esclavas y expuestas al aplastamiento. Fue en esta coyuntura en la que Toussaint Louverture fracasó y murió prisionero de los franceses.

Mientras tanto, Santiago de Cuba y La Habana hacían las veces de puntos estratégicos desde donde se libraba una lucha contra la revolución negra de Santo Domingo. Sin embargo, antes de terminar el año 1802 se registró, dentro del movimiento negro, un hecho decisivo que determinaría su victoria futura: Petión se colocó a la cabeza del grupo anticolonialista. Junto con otro importante líder negro, llamado Dessalines, fomentó, a comienzos de 1803, la formación de una asamblea con miras a establecer las vías operativas para la creación de un gobierno nacional. En efecto, el 1° de enero de 1804 Dessalines proclamaba la independencia de “Saint-Domingue” y la nueva República de Haití procedía a hacer la supresión de la trata negrera y a declarar extinguida la esclavitud (Franco, 1965).

Los resultados de la independencia de Haití se vieron enormemente minimizados por el efecto que produjo en la nueva república el bloqueo comercial internacional de que fue objeto. Así, Haití pasó a vivir todas las desventajas de su posición insular. Solo posteriormente conseguiría restablecer sus vínculos con otras naciones, luego de múltiples concesiones desventajosas para su propia independencia. En el entretanto, Haití tuvo, sin embargo, la fuerza de impulsar al Santo Domingo español al movimiento independentista por los mismos caminos que había adoptado de reivindicación racial (1821). A partir de la década de 1820 la antigua colonia antillana, cuyo dominio había sido compartido por

Francia y España, comenzó una etapa de vida política unificada. Los independientes de la isla esperaban contar con el apoyo de las nuevas repúblicas latinoamericanas, especialmente de aquellas en las que Bolívar tenía comprometida su acción. Pero dicho apoyo no llegó nunca.

A nivel internacional, la historia de la independencia de Haití llegó a representar el más temible fantasma para todos los poderes colonialista de occidente y para todas las sociedades esclavistas. La población blanca de Santo Domingo había tenido que huir y, en ocasiones, sucumbir bajo la violencia revolucionaria de las masas negras. A esto se refería el mundo occidental cuando hablaba de los “horrores de Santo Domingo”. Luego de lograda la independencia en Haití, los esclavistas del resto de islas antillanas, lo mismo que los de Estados Unidos, comenzaron a mirar la esclavitud como “medida preventiva”, precisamente contra los “horrores de Santo Domingo”.

Ya a comienzos del siglo XIX la política económica de Inglaterra era abiertamente favorable a la abolición del comercio negrero. Tal actitud la determinaba el desarrollo del naciente capitalismo. En estos años encontramos a aquella nación infundiendo temores a diversas regiones de la América española sobre los “horrores de Santo Domingo”, con el ánimo de provocar en los grupos criollos la adhesión y la política abolicionista. Recordamos que Inglaterra exigió a los criollos americanos, que solicitaban el apoyo británico para las luchas de independencia, el compromiso de suprimir el tráfico negrero. Iguales exigencias planteó Inglaterra en el momento de proceder a hacer el reconocimiento de las nuevas repúblicas latinoamericanas. La misma España fue conminada por Inglaterra a aceptar las condiciones que limitaban el tráfico negrero en los años de crisis del gobierno monárquico y de instauración de un gobierno constitucional (1812-1814).

### **Ambiente social y político en el que surge la acción de Bolívar**

Puede afirmarse que la estructura social venezolana del

litoral presentaba gran similitud con la de Cuba. Sin embargo, en las relaciones puramente coloniales se habían trazado importantes diferencias entre Cuba y Venezuela, según señalamos arriba. Así, por ejemplo, el criollo cubano no tenía motivos para pensarse como “criollo”, en contraste con el peninsular, dada precisamente la función que desempeñaba dentro de la relación colonial. La aristocracia criolla venezolana, por el contrario, se sentía hostilizada de varias maneras: por la Corona y las masas pardas y esclavas de la colonia. Hostilizada y desprotegida a la vez. Los conflictos de la sociedad de castas de Venezuela señalaban a los criollos el camino de la desvinculación política con respecto a España, pues la independencia solamente les otorgaría aquel grado de autonomía deseado para el manejo de la situación social interna. La guerra de reconquista, que logró el apoyo de las masas pardas y llaneras, reconfirmó a los criollos en su decisión de tomar en sus manos las riendas de la Capitanía de Venezuela. Pero para hacerlo, no había otro camino que el de unificar políticamente a las castas de la tierra bajo el liderazgo criollo. Correspondió a Bolívar señalar la necesidad de esta vía e iniciar una acción política y militar encaminada a lograr este fin.

En una carta de 1815, contemporánea de la Carta de Jamaica, Bolívar aportaba una síntesis de las dificultades que había tenido que enfrentar el movimiento patriota. Decía allí que la mayoría de los políticos europeos y americanos habían predicado, al examinar la perspectiva de la independencia de las colonias españolas, que el obstáculo más grande para alcanzarla era la diferencia de castas que en ella existía. Bolívar afirmaba aquí su desacuerdo con los observadores extranjeros. Interesado como estaba en otorgarle a la lucha que se libraba en América del Sur un objetivo universal cual era la búsqueda de la libertad política para lograr con ello el apoyo general de todos sus núcleos sociales, explicaba ahora al mundo por qué la trama social del continente era favorable a la unión y a la armonía. No solo la vastedad del territorio americano había que considerarla como un factor positivo, pues ofrecía condiciones para la pacífica radicación en él de los más diversos gru-

pos sociales. Estaba también aquella diversidad social en la que entraban blancos, indios, mestizos y negros, de cuya interacción Bolívar extraía un balance halagador: los blancos —decía— constituían ciertamente una minoría, pero su inferioridad numérica quedaba compensada por sus cualidades intelectuales y por su fuerza moral, las cuales le otorgaban una posición de “igualdad relativa”. El papel que debía cumplir esta minoría en el futuro inmediato era trascendental, pues reconociendo la necesidad de unión de todas las gamas sociales, estaba en condiciones de inducirla. El indio —proseguía— no representaba un peligro social; este veía en el blanco solo un objeto de veneración y era imposible concebir que abrigara deseos de aniquilar otras razas no siendo capaz siquiera de acaudillar su propia tribu. El mestizo conformaba el grupo social más importante, numérica y socialmente, pues cumplía la función de disminuir —según expresión de Bolívar— “el temor de los colores”. Finalmente, el negro esclavo tampoco representaba una fuerza de contradicción porque, lejos de ser rebelde, era manso y sumiso; la dependencia doméstica en que había nacido y vivido lo llevaba a considerarse a sí mismo “en estado natural, como miembro de la familia de su amo, a quien ama y respeta”. Bolívar sostenía a este propósito que era casi increíble la fidelidad que había manifestado el negro esclavo de Venezuela al ser incitado por los reconquistadores a combatir a los criollos. El negro esclavo:

Ni aún excitado por los estímulos más seductores... ha combatido contra su dueño y, por el contrario, ha preferido muchas veces la servidumbre pacífica de la rebelión. Los jefes españoles de Venezuela Boves, Morales, Rosete, Calzada y otros, siguiendo el ejemplo de Santo Domingo, sin conocer las verdaderas causas de aquella revolución, se esforzaron en sublevar toda la gente de color, inclusive los esclavos, contra los blancos criollos, para establecer un sistema de desolación bajo las banderas de Fernando VII (Bolívar, 1969, p. 85).

Probablemente, el hecho de que Bolívar se estuviera refiriendo a estos temas en carta pública lo obligaba a mostrar el panorama social bajo las mejores luces. No

se explicaría de otro modo la afirmación final que hace en torno al “sentimiento fraternal que existe entre todos los hijos de América española”. Años más tarde haría aseveraciones en un sentido perfectamente opuesto, especialmente a partir de 1826, cuando comenzó una época de agitación social en la República de Colombia. Pero, por el momento, Bolívar apartaba toda sospecha de anarquía social en América afirmando que ni aún en la contienda civil podía encontrar su causa en la diferencia de razas; sostenía que esta se debía a las pugnas políticas de tipo personalista. Aseguraba que, a pesar de la variedad de la población americana, esta permitía, sin embargo, su unificación bajo un nuevo gobierno. Condenaba, finalmente, la indiferencia con la que Europa había mirado hasta el momento la lucha americana, por temor a la anarquía, y atribuía a aquella actitud la responsabilidad del desarrollo negativo de los hechos. Decía:

El abandono en que se nos ha dejado es el motivo que puede, en algún tiempo, desesperar al partido independiente, hasta hacerlo proclamar máximas demagógicas para atraerse la causa popular: esta indiferencia, repito, es una causa inmediata que puede producir la subversión... la desesperación no escoge los medios que la sacan del peligro (Bolívar, 1969, s. p.).

Indudablemente Bolívar, al escribir estas líneas, no había olvidado aquella medida, desesperada para los patriotas, por la que intentaron efectivamente atraerse la causa popular: el Decreto de Guerra a Muerte, dado en Trujillo en 1813. Bolívar lamentaría repetidas veces la radicalidad de esta medida, observando con amargura que solo por este medio había sido posible forzar a las castas a luchar al lado de los patriotas.

De todo esto se colige que la armonía social americana, que describe Bolívar en el citado documento, era más un desiderátum que una realidad. Ciertamente, la lucha personalista era, y continuaría siendo, uno de los factores más determinantes del clima de dispersión reinante en el escenario político de América; pero aquella no dejaba de encontrar en las tensiones raciales un fuerte apoyo. El ejemplo máximo en este

sentido lo constituye el movimiento acaudillado por el mulato Piar en 1817 contra Bolívar. Recordamos que su pauta de acción fue la de alentar la lucha parda contra los blancos venezolanos. Recordamos también que precisamente por los poderosos contenidos que movilizaba, Bolívar tomaría la decisión de hacer a este caudillo, en acto que esperaba resultara ejemplarizante.

Pero, como anotaba Bolívar, la diversidad social pudo representar un elemento favorable para la lucha independentista del continente en la medida misma en que esta llegó a significar para las castas la promesa de poder dejar atrás el estado de oprobio en que se hallaban. También tiene validez, en alguna medida, el contenido señorial de las relaciones esclavistas que Bolívar señalaba al describir sus características en la sociedad continental. En efecto, el desarrollo particular de la sociedad colonial antillana no había permitido ni el surgimiento de núcleos sociales que hubieran podido considerarse como intermedios ni el funcionamiento del régimen esclavista, bajo puntos distintos a la búsqueda de los grados máximos de explotación.

Alejandro Von Humboldt, al igual que Bolívar, se ocupó de señalar, en su importante *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*, las razones que en su opinión hacían del contexto social continental algo muy diferente al existente en las Antillas. En la mencionada obra, escrita poco después de la independencia suramericana, indicaba el autor que para su logro había sido decisiva la existencia profusa de castas, de cuya enemistad el sistema colonial había logrado hacer un principio para su propio mantenimiento. Pero tal enemistad había sido superada luego por el entusiasmo con el que los negros, mulatos y mestizos habían abrazado la causa nacional. Para Humboldt, algunos de los factores que constituían una peculiaridad de las sociedades continentales eran la presencia de un número relativamente reducido de población negra y la pureza racial en que habían podido mantenerse más de ocho millones y medio de indios. En las Antillas, por el contrario, fuera de no existir la fuerza social como la indígena, había sido posible “desenvolver con más energía los principios

del sistema colonial” (Humboldt, 1827, s. p.), por la desproporción existente entre hombres libres y esclavos y por la peligrosa escisión de su sociedad en blancos y negros. Tal escisión entrañaba el peligro constante de una rebelión social, el cual solo habría podido alejarse induciendo una manumisión paulatina de su población esclava. Esta era la sugerencia que Humboldt hacía a la monarquía española, de la cual había recibido el encargo especial de hacer un estudio sobre la situación general de todas sus últimas posesiones coloniales, con el objeto de conocer las amenazas que se cernían sobre ellas y de prevenir y evitar su pérdida. Pero las indicaciones del científico alemán no fueron acogidas y la esclavitud perduró en las Antillas hasta finales del siglo XIX, estimulada y defendida en gran parte por los poderes internacionales (Humboldt, 1827).<sup>4</sup>

En el continente, pasada la contienda de la independencia, las castas volverían nuevamente a su antiguo lugar social, sin que la nueva élite gobernante se viera, en lo sucesivo, seriamente amenazada por ellas.

## Referencias

Bolívar, S. (1969). *Escritos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.

Ferguson, K. (1924). Evolution of the Free Slave Trade Principle in Spanish Colonial Administration. *The Hispanic American Historical Review*, 22(1), 34-56.

Franco, J. L. (1964). *La batalla por el dominio del Caribe, I: política continental de España en Cuba, 1812-1830*. La Habana: Instituto de Historia - Academia de Ciencias.

Franco, J. L. (1965). *La batalla por el dominio del Caribe y el Golfo de México, II: revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe, 1789-1854*. La Habana: Instituto de Historia - Academia de Ciencias.

<sup>4</sup> Humboldt anotaba aquí que el peligro social en las posiciones españolas estaba reforzado por la vecindad de estas con otras colonias y naciones esclavistas. Pero esta vecindad actuó más bien en un sentido contrario al indicado por el barón.

Humboldt, A. (1827). *Ensayo político sobre la isla de Cuba*. París: J. Renouard.

Lengellé, M. (1967). *L'esclavage*. París: Presses Universitaires de France.

Lynch, J. (1973). *The Spanish American Revolutions, 1808-1826*. Nueva York: Norton and Co.

Mannix, D. P., y Cowley, M. (1973). *Historia de la trata de negros*. Madrid: Alianza Editorial.